MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA
ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Castro a 31 del mes de Julio del año 2018, siendo las 11:14 horas, en sede de la Escuela Inés Muñoz de García , ubicado en calle San Martín N° 540 , comuna de Castro , Región de los Lagos , se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.**

I) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso:

Se da inicio a la segunda etapa de consulta a realizarse en la ciudad de Castro, siendo las 11:14
Fabian Barría encargado de EIB del dpto. provincial de educación de Chiloé, saluda a la audiencia presente en el 2º Encuentro de la Consulta Indígena. Se trabajará la metodología y se proporcionará antecedentes sobre las etapas que siguen , además se entregaran los instrumentos a ser consultados en las comunidades.
Se da inicio a la lectura del Acta anterior, correspondiente a la 1º etapa. Se entrega información sobre el perfil de los intervinientes, la metodología y las instancias de participación de los representantes de las comunidades.
Entre los puntos a destacar se mencionan : implementar una logística que apoye los traslados para participar en las sucesivas etapas que vienen y la representación de los territorios.
Observaciones : Minoslava Paredes señala que se deje claro el tema relativos a la devolución de pasajes, y que en este aspecto no ha habido respuesta.
resp. Luz María Borquez: La Deprov tiene que tener claro la cantidad de personas a participar para diseñar un presupuesto.
Resp: Luz María; Se debe definir los intervinientes para tener un presupuesto claro. Hoy deben nombrarse los representantes.
Se da a conocer el propósito de la presente jornada:
Propuesta de bases curriculares de la lengua de 1 a 6 básico y entrega de cuestionarios .
Es necesario que las personas conozcan las opiniones de sus pares en sus territorios. Se contemplarán acuerdos y disensos. Posterior a la entrega viene una etapa de diálogo con el Mineduc.
A saber , la etapas que vienen:
ETAPA 2
Entrega de información y difusión del Proceso de Consulta
Entrega a los pueblos indígenas de la totalidad de los antecedentes sobre la medida a consultar:
Propuesta de Bases Curriculares.
Cuestionario de Consulta Indígena

ETAPA 3
Deliberación Interna de los Pueblos Indígenas
Trabajo de diálogo y deliberación interna de las asociaciones, organizaciones y comunidades indígenas.

ETAPA 4
Diálogo entre Pueblos Indígenas y Ministerio de Educación
Instancia en que se generan acuerdos sobre la medida a consultar.

ETAPA 5
Sistematización, entrega de resultados y término del proceso
Entrega de los resultados de la Consulta Indígena: incorporación de cambios en la propuesta de Bases Curriculares.

En cada etapa se va levantando un Acta junto a los participantes.
Se trata básicamente de mejorar las bases curriculares que se presentan.
¿Qué aprendizajes se espera que los niños logren en la escuela?
Se espera que los niños aprendan sobre su lengua indígena, contribuyendo a su valorización, rescate, revitalización y desarrollo.
Se espera que conozcan sobre su historia y territorio, para que fortalezcan y valoren su identidad.
Se espera que comprendan los saberes y la cosmovisión de los pueblos indígenas.
La adecuación territorial se tiene que realizar en los respectivos territorios.
¿Por qué es importante una asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios ?
Porque permitirá que los nueve pueblos indígenas cuenten con una asignatura para enseñar y aprender sobre su lengua y cultura en las escuelas.
Porque además, serán la base sobre la cual se desarrollarán Programas de Estudio para cada uno de los nueve pueblos, tanto propuestos por el Ministerio de Educación como elaborados por las comunidades educativas.
Plazo de la etapa 2 : 08 de agosto al 5 de septiembre 2018.
ETAPA 3: 06-septiembre-2018 al 08-octubre-2018.
ETAPA 4: 09-octubre-2018 al 08-noviembre-2018.
ETAPA 5 :09-noviembre-2018 al 06-diciembre-2018.
Ahora cada territorio analizará los instrumentos en cada territorio.
Interviene : Emilio Guaquín,se plantea la inquietud si están presentes los educadores tradicionales en la presente jornada. Hay veces que los educ. tradicionales están desconectados de las comunidades y termina trabajando para las respectivas corporaciones.
Jeannette Galindo. señala SE piden requisitos para poder ejercer el ramo de lengua indígena y para ser educador tradicional en Curaco de Velez, las comunidades tuvieron que levantar un Acta .
Manuel Barrientos, señala que para ser educador tradicional lo respaldó su comunidad y que tiene una base sobre su historia, sobre la cual lo han capacitado. Hay educadores que no tienen respaldo.
Berta Nahuelhuen, dice que hay un reglamento para elegir a los educadores tradicionales y la corporación en Castro no está haciendo bien su trabajo. Ojalá la gente sea de acá para enseñar bien la cultura ancestral del territorio. No puede ser que personas sin respeto a las personas , tengan que estar enseñando la asignatura de lengua y cultura.
Ariel Mardones, señala que no todas las comunidades tienen las mismas capacidades para seleccionar a su educador tradicional. Esta es la instancia para hacerlo ahora y mejorar los documentos de elección.
Jeannette Galindo, señala que no hay suficientes educadores en Chonchi para ejercer la enseñanza.
Manuel Barrientos, señala que debe haber permanente espacios de capacitación para los educadores tradicionales. En menos de 6 meses no se puede preparar un educador para que se desempeñe en una sala de clases. Se debe educar gente que realmente se pueda desenvolver en la sala de clases. Hay escuelas sin educadores, se necesitan más.

Berta Nahuelhuen,dice : que los educadores tradicionales no tienen porque tener las competencias que tiene los docentes, porque se trabaja en dupla pedagógica.

Jenny Chiguay de Chonchi, hay lugares en la isla en donde educadores no son de la isla de Chiloé . Se requiere que se enseñe sobre los aspectos de la lengua que se habla en la isla. Debe haber más información , para poder aprender sobre aspecto culturales de la isla.

Emilio Guaquín,señala que : hay una desvinculación las comunidades, la cultura y la historia de las comunidades. No puede seguir que necesiten a las comunidades, sólo para buscar la firma y luego se desvinculen. En la memoria oral , se encuentra la cultura que pertenece al territorio.Por ejemplo : Se debe conocer la rebelión de 1712 y los aspectos que definen y le dan pertinencia a la historia williche del territorio. El Mineduc no propicia el desarrollo y la circulación del material vinculado con la oralidad. La comunidad es el elemento clave en el respeto y conservación de su propia cultura.

Resp, Fabián Barría, dice que es la comunidad indígena la que debe avalar a su educador tradicional. Es necesario reforzar la pertinencia de los respectivos territorios. En el documento que se va a trabajar en los territorios ,se van a discutir los temas que son las inquietudes de la presente asamblea.

Para informarse sobre el proceso en general que ha ocurrido los demás territorios , está la página de la consulta indígena.

Luz María Borquez , señala que la propuesta se va a trabajar en los respectivos territorios.

Hector Llanquil, señala que hace 5 años se está enseñando la lengua y cultura, se trata de conversar lo que se pueda trabajar en el futuro.

Emilio Guaquín, señala que hay un problema de fondo, pues la mayoría de los subsectores responden a un lógica occidental. La cultura mapuche es oral y actualmente existen 3 o 4 grafemarios. El tema es los desplazamientos de las categorías de la cultura occidental, para abordar una reflexión sobre los saberes mapuche- williche. Los educadores por ejemplo, deben respetar los gnen que habitan los territorios . Los niños deben aprender a partir de lo que es directamente la experiencia.

Berta Nahuelhuen , señala que la gente sabia (kimche) de ir a los colegios donde se está hablando la lengua y compartir su conocimiento.

1.2 La formalización de los acuerdos:

Acta firmada por los intervinientes de la Consulta en cada una de sus etapas.

1.3 Los lugares de los encuentros:

para el análisis de los instrumentos, se realizará en cada uno de los territorios. la etapa 2 y 4 en castro y la etapa 3 en los territorios que defina la asamblea

1.4 Los plazos de los encuentros:

Próxima fecha del encuentro : lunes 27 de agosto. horario: 10:45 / 13:00

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

Alimentación, locomoción. Una sala del Dpto provincial de Castro (30 personas). Hay gente que se le debe asegurar el transporte .

1.6 Mecanismos de difusión y logística

Página web. radios locales , teléfonos.

1.7 Observadores de la Consulta

se puede invitar a un docente .

1.8 Asesores para los pueblos indígenas

Serán elegidos por las respectivas comunidades.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Se plantea la importancia de la ley de pesca y espacio costero (ley lafkenche).

Siendo las 12 : 49 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° N° 1133, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de los Lagos, de fecha: 09 de julio de 2018

Nombre: Luz María Borquez

.

Firma: _____

CONSULTA INDIGENA 2018
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION
Encuentro Nº2
31 DE JULIO DE 2018

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Nicolas Quelin C.

Firma: Nicolas Quelin C.

Nombre: María Zalma

Firma: María Zalma

Nombre: ARIEL MARCONES CHAUM

Firma: [signature]

Nombre: Maria Raim

Firma: Maria Raim

Nombre: Nelda Gomez G.

Firma: Nelda Gomez G.

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

CONSULTA INDIGENA 2018
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION
Encuentro Nº2
31 DE JULIO DE 2018

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Amanda Neave

Firma: Amanda

Nombre: Berta Nahuelhuin Collao

Firma: [signature]

Nombre: Nidy Scarlett Colun Cea

Firma: Scarlett

Nombre: MINOLABA PARODES

Firma: minolaba P.

Nombre: José Chanquepil

Firma: [signature]

Nombre: Pamela Márquez C.

Firma: [signature]

CONSULTA INDIGENA 2018
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION
Encuentro Nº2
31 DE JULIO DE 2018

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Mariela Oseda

Firma: _____

Nombre: Victor Sequel Talma

Firma: _____

Nombre: Elda Yanet Cottrecan Luquel

Firma: _____

Nombre: Helen Silva Pinda

Firma: _____

Nombre: Hector Llamoreian

Firma: _____

Nombre: Juannette Galindo

Firma: _____

CONSULTA INDIGENA 2018
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION
Encuentro Nº2
31 DE JULIO DE 2018

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Veronica Aguilar C.

Firma: _____

Nombre: Santiago [illegible]

Firma: _____

Nombre: Purisima Cayul

Firma: _____

Nombre: Jenny Cu. Quay A.

Firma: _____

Nombre: ROSA ALVARADO LONCÓN

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

CONSULTA INDIGENA 2018
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION
Encuentro Nº2
31 DE JULIO DE 2018

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Manuel Barrientos Rusion

Firma: _____

Nombre: Fabián Bensoquie G.

_____

Firma: _____

Nombre: Maria Ines Pinda.

Firma: Maria Ines Pinda

Nombre: _____
Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____
Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____
Rut N° _____

Firma: _____